



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2005 475- A /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **JORGE MARTÍN BEJARANO GONZÁLEZ**, a contar del 31 de diciembre de 2005 al cargo que ocupaba en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO Nº03-B1-212); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 2216/2005 de fecha 15 de diciembre de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 31 de diciembre de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **JORGE MARTÍN BEJARANO GONZÁLEZ**, al cargo de Ingeniero D.C. 22 horas semanales que desempeña en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO Nº03-B1-212).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 21 de diciembre de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/lmm